

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMEN-
TO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTA-
TUTO DE LA COMPAÑIA SIDERMET
SIDERURGICA Y METALES PANCHANA
S.A**

**1.- CELEBRACION, APROBACION E IN-
SCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **SIDERMET SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de noviembre de 1994, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución N° 94-2-1-1-0007031 el 12 DIC 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 6.047 R.I. el 29 de diciembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Iván Panchana Eguez, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital social es de CINCOMILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00) dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al cinco mil."

Guayaquil, 16 de diciembre de 1995

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE
LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**